CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS E HUMANIDADES:

SABERES, PRÁTICAS E HORIZONTES DE INVESTIGAÇÃO

JESÚS RIVAS GUTIÉRREZ
CHRISTIAN STARLIGHT FRANCO TREJO
(ORGANIZADORES)

VOL VI

EDITORA ARTEMIS
2026

CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS E HUMANIDADES:

SABERES, PRÁTICAS E HORIZONTES DE INVESTIGAÇÃO

JESÚS RIVAS GUTIÉRREZ
CHRISTIAN STARLIGHT FRANCO TREJO
(ORGANIZADORES)

VOL VI

EDITORA ARTEMIS
2026

2026 *by Editora Artemis*
Copyright © Editora Artemis
Copyright do Texto © 2026 Os autores
Copyright da Edição © 2026 Editora Artemis

O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

Editora Chefe	Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M.ª Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M.ª Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizadores	Prof. Dr. Jesús Rivas Gutiérrez
	Profª Drª Christian Starlight Franco Trejo
Imagem da Capa	gropgrop/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.ª Dr.ª Ada Esther Portero Ricol, Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría", Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, Universidad Autónoma del Estado de México, México
Profª Drª Alda Rocío Ortiz Muñiz, Universidad Autónoma Metropolitana, México
Prof.ª Dr.ª Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.ª Dr.ª Ana Clara Monteverde, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Prof.ª Dr.ª Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, Universidad Nacional del Altiplano, Peru
Prof.ª Dr.ª Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.ª Dr.ª Begoña Blandón González, Universidad de Sevilla, Espanha
Prof.ª Dr.ª Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Cirila Cervera Delgado, Universidad de Guanajuato, México
Prof.ª Dr.ª Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos

EDITORA ARTEMIS 2026

Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

Prof. Dr. David García-Martul, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Espanha
Prof.ª Dr.ª Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
Prof.ª Dr.ª Edith Luévano-Hipólito, Universidad Autónoma de Nuevo León, México
Prof.ª Dr.ª Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
Prof.ª Dr.ª Elvira Laura Hernández Carballido, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México
Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, Universidad de Salamanca, Espanha
Prof. Dr. Ernesto Cristina, Universidad de la República, Uruguay
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, Universidad de Guadalajara, México
Prof. Dr. Fernando Hitt, Université du Québec à Montréal, Canadá
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, Universitat de Barcelona, Espanha
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof.ª Dr.ª Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, Universidad Nacional de San Luis, Argentina
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnido da Guarda, Portugal
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, Universidad Nacional de Catamarca, Argentina
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, Universidad de Guadalajara, México
Prof. Dr. Håkan Karlsson, University of Gothenburg, Suécia
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, Universidad de Piura, Peru
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, Universidad del Bío-Bío, Chile
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, University of Miami and Miami Dade College, Estados Unidos
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, Universidad Politécnica de Madrid, Espanha
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, Universidad Nacional Autónoma de México, México



Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof.ª Dr.ª Lívia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, Universidad Pablo de Olavide, Espanha
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, Universidad Pablo de Olavide, Espanha
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, Universidad Santiago de Compostela, Espanha
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, Universidad de Granada, Espanha
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, Universitat Jaume I, Espanha
Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, Universidad de Guadalajara, México
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha
Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, Universidad Nacional de Catamarca, Argentina
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, Saint Petersburg State University, Russia
Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal



Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, Universidad de León, Espanha

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

C569 Ciências Socialmente Aplicáveis e Humanidades [livro eletrônico] : Saberes, Práticas e Horizontes de Investigação VI / Organizadores Jesús Rivas Gutiérrez, Christian Starlight Franco Trejo. – 1. ed. – Curitiba, PR: Editora Artemis, 2026.

Formato: PDF
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader
Modo de acesso: World Wide Web
Edição bilíngue.
Inclui bibliografia.
ISBN 978-65-82858-27-7
DOI 10.37572/EdArt_280926277

1. Ciências sociais. 2. Humanidades. I. Rivas Gutiérrez, Jesús. II. Franco Trejo, Christian Starlight

CDD 300

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

EDITORA ARTEMIS
2026

Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

PRÓLOGO

Las Ciencias Socialmente Aplicadas y las Humanidades constituyen campos privilegiados para la comprensión de las relaciones que se establecen entre sociedades, territorios, instituciones, culturas y sujetos. Al reunir diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, permiten observar los fenómenos contemporáneos en múltiples escalas, desde grandes disputas geopolíticas y procesos de desarrollo territorial hasta experiencias particulares de vulnerabilidad, formación humana y producción cultural.

El sexto volumen de ***Ciências Socialmente Aplicáveis e Humanidades: Saberes, Práticas e Horizontes de Investigação*** reúne dieciséis capítulos organizados en cuatro ejes temáticos: **Geopolítica, Territorio y Desarrollo Sostenible; Derechos, Género, Vulnerabilidad y Relaciones Sociales; Formación Humana, Ciencia y Responsabilidad Social; y Cultura, Historia e Interpretación del Conocimiento.** Esta estructura propone un recorrido que parte de cuestiones de alcance internacional y territorial y, progresivamente, dirige la mirada hacia las relaciones sociales, los sujetos y las formas mediante las cuales el conocimiento y la cultura son construidos, transmitidos e interpretados.

El primer eje aborda temas relacionados con la gestión y disputa de recursos estratégicos, la soberanía, el comercio internacional, la sostenibilidad urbana, la seguridad alimentaria, el desarrollo socioeconómico y la participación comunitaria. En diferentes contextos geográficos, los estudios evidencian cómo las cuestiones ambientales, económicas y políticas se articulan con la organización de los territorios y con las posibilidades de desarrollo sostenible.

El segundo eje aproxima el análisis a las relaciones sociales y a los desafíos vinculados con los derechos humanos, las desigualdades de género y las situaciones de vulnerabilidad. La violencia, la discriminación, la maternidad y la paternidad, el acceso a la justicia y la convivencia escolar son abordados desde perspectivas que ponen de relieve las tensiones presentes en las relaciones sociales y la importancia de las instituciones, los mecanismos de mediación y las políticas de protección en la construcción de sociedades más equitativas.

En el tercer eje, la atención se dirige hacia la formación humana, la producción científica y la responsabilidad social. Los capítulos discuten la formación de científicos y profesionales, la necesidad de prácticas más reflexivas, sostenibles e inclusivas y la valorización de concepciones educativas capaces de reconocer al sujeto en su integralidad. Más que centrarse exclusivamente en los procesos de enseñanza, los trabajos reflexionan sobre la función social de la formación y sobre las responsabilidades éticas inherentes a la producción y aplicación del conocimiento.

Finalmente, el cuarto eje reúne estudios que exploran las relaciones entre historia, cultura, conocimiento e interpretación. La estandarización tipográfica en el contexto soviético y las controversias arqueológicas relacionadas con los relieves del antiguo Egipto muestran, desde perspectivas distintas, que la producción y transmisión del conocimiento se encuentran vinculadas a contextos históricos, evidencias y sistemas de interpretación que requieren un examen crítico. Esta reflexión se amplía hacia el diálogo intercultural entre diferentes tradiciones de conocimiento, particularmente a partir de las relaciones entre la biología cultural y los saberes mapuche. Desde esta perspectiva, el reconocimiento del otro, la reciprocidad y el cuidado de las relaciones entre comunidades, naturaleza y territorio permiten explorar el amor como condición de resistencia y regeneración, así como el Buen Vivir como horizonte ético y político de convivencia.

Al reunir investigaciones provenientes de diferentes áreas y realidades, este volumen reafirma el carácter plural de las Ciencias Socialmente Aplicadas y las Humanidades. En común, los trabajos aquí presentados demuestran que comprender las transformaciones sociales contemporáneas exige articular escalas, reconocer la complejidad de los fenómenos y mantener abierto el diálogo entre distintos saberes, métodos y perspectivas. Esta pluralidad invita también a reflexionar sobre las formas en que las sociedades producen, legitiman y transmiten conocimientos, así como sobre las responsabilidades que acompañan nuestras maneras de comprender, transformar y habitar el mundo.

¡Buena lectura!

Jesús Rivas Gutiérrez

Christian Starlight Franco Trejo

SUMÁRIO

GEOPOLÍTICA, TERRITÓRIO E DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL

CAPÍTULO 1.....1

AGUA, SEGURIDAD E INFLUENCIA ESTADOUNIDENSE EN LA ZONA DEL ACUÍFERO GUARANÍ Y LA TRIPLE FRONTERA

Javier Luchetti
Florencia Olivera
Luciana Rodríguez

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262771

CAPÍTULO 2.....10

ANÁLISIS JURÍDICO MULTINIVEL, RIESGOS SOCIOAMBIENTALES Y PROSPECTIVA COMERCIAL BAJO EL ACUERDO INTERNACIONAL T-MEC "SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS INSPECCIONES PARA LA EXPORTACIÓN DE AGUACATE MICHOACANO HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA"

Marcial Reyes Cázarez

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262772

CAPÍTULO 3.....38

TOWARD A SUSTAINABLE DOWNTOWN AMMAN: A CONCISE LEED-BASED STRATEGIC FRAMEWORK FOR THE AL-MADINA DISTRICT

Diala Atiyat
Dua'a Almajali

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262773

CAPÍTULO 4.....48

SEGURANÇA ALIMENTAR EM TERRITÓRIOS URBANOS: HORTAS AGROECOLÓGICAS COMO ESTRATÉGIA DE DESENVOLVIMENTO SOCIOECONÔMICO E SUSTENTABILIDADE

Francisco Luis Giraldo Gutiérrez
Dumar Orlando Sánchez

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262774

CAPÍTULO 5 56

EVALUACIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE CAMPESINO “SEMBRADORES YOPES, CULTIVANDO EL CAMPO Y COTÓN AMUZGO”

Marco Eymard Cortés Gaspar
Fabiola Salado Loreto
Mónica Corazón Gordillo Escalante
Mirna González Salinas
Alejandro Quintero León
Roger Joseph Bergeret Muñoz
Abraham Garay Velázquez

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262775

DIREITOS, GÊNERO, VULNERABILIDADE E RELAÇÕES SOCIAIS

CAPÍTULO 6 70

SISTEMA DA PROSTITUIÇÃO: VIOLÊNCIA CONTRA AS MULHERES INCOMPATÍVEL COM OS DIREITOS HUMANOS

Ana Sofia Fernandes
Alexandra Silva
Margarida Teixeira

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262776

CAPÍTULO 7 86

MATERNIDAD Y PATERNIDAD BAJO PRESIÓN EN EL ESTUDIO Y EL TRABAJO

Rocío Fuentes Valdivieso

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262777

CAPÍTULO 8 98

LAS FALSAS DENUNCIAS SOBRE GÉNERO

Martha B. Rodríguez González

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262778

CAPÍTULO 9 ..... **106**

LA NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TRAS LA PANDEMIA: ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN

María Esther Carmona Ortiz

https://doi.org/10.37572/EdArt_2809262779

FORMAÇÃO HUMANA, CIÊNCIA E RESPONSABILIDADE SOCIAL

CAPÍTULO 10 ..... **120**

TENSIONES AL HUMANIZAR, SOCIALIZAR Y EDUCAR CIENTÍFICOS. UNA POSTURA SOCIAL

Luis Rodolfo Ibarra Rivas

https://doi.org/10.37572/EdArt_28092627710

CAPÍTULO 11 ..... **137**

INGENIERÍAS MÁS SOSTENIBLES E INCLUSIVAS: LA REFLEXIVIDAD COMO PRÁCTICA FORMATIVA

Mercedes Soria

https://doi.org/10.37572/EdArt_28092627711

CAPÍTULO 12 ..... **150**

EL ENFOQUE DISCIPLINAR DE EDUCACIÓN FÍSICA CENTRADO EN LA PERSONA Y SU MOVIMIENTO: FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS, IMPLICACIONES PEDAGÓGICAS Y DESAFÍOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

Alejandro Alberto López Niño

https://doi.org/10.37572/EdArt_28092627712

CULTURA, HISTÓRIA E INTERPRETAÇÃO DO CONHECIMENTO

CAPÍTULO 13 ..... **160**

FROM OST-1337 TO GOST 3489: SOVIET TYPE STANDARDIZATION AND THE FORMATION OF MODERN TYPOGRAPHIC INFRASTRUCTURE

Hyunguk Ryu

https://doi.org/10.37572/EdArt_28092627713

CAPÍTULO 14 ..... **176**

¿TECNOLOGÍA IMPOSIBLE EN EL ANTIGUO EGIPTO? LOS RELIEVES DE ABIDOS Y LOS LÍMITES DE LA INTERPRETACIÓN ARQUEOLÓGICA

Humberto Álvarez Sepúlveda

https://doi.org/10.37572/EdArt_28092627714

CAPÍTULO 15 ..... **188**

LA «LÁMPARA DE DENDERA»: ¿ARTEFACTO TECNOLÓGICO O REPRESENTACIÓN DE LA CREACIÓN DEL MUNDO?

Humberto Álvarez Sepúlveda

https://doi.org/10.37572/EdArt_28092627715

CAPÍTULO 16 ..... **200**

EL AMOR COMO CONDICIÓN NATURAL Y POLÍTICA DE RESISTENCIA. MIRADAS INTERCULTURALES HACIA EL BUEN VIVIR

Ximena Sepúlveda Varas
Vicente Painel Seguel

https://doi.org/10.37572/EdArt_28092627716

SOBRE OS ORGANIZADORES **221**

ÍNDICE REMISSIVO **223**

CAPÍTULO 9

LA NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TRAS LA PANDEMIA: ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN

Data de submissão: 22/08/2026
Data de aceite: 09/09/2026

Mtra. María Esther Carmona Ortiz
https://orcid.org/0009-0001-5426-2167

RESUMEN: Este capítulo aborda la normalización de la violencia en adolescentes de educación media superior tras la pandemia de COVID-19 y destaca el papel de los estudiantes en la visibilización y mediación de conflictos. Se analizan los efectos del aislamiento, el estrés y la ansiedad en la percepción de la violencia como parte del entorno escolar en una escuela preparatoria del Estado de México. La metodología empleada combina enfoques cualitativos y cuantitativos mediante encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes. Además, se implementaron talleres donde los alumnos fueron capacitados como mediadores en la resolución de conflictos. Los resultados muestran un incremento en la conciencia estudiantil sobre la violencia y su capacidad para gestionarla de manera pacífica. Las intervenciones disminuyeron incidentes violentos y promovieron una cultura de diálogo y respeto. La investigación concluye que la mediación escolar es una herramienta clave para prevenir la violencia y fortalecer la convivencia pacífica.

PALABRAS CLAVE: normalización de la violencia; visibilización; violencia; adolescencia; postpandemia; mediación escolar; convivencia escolar.

THE NORMALIZATION OF VIOLENCE AMONG HIGH SCHOOL STUDENTS AFTER THE PANDEMIC: MEDIATION STRATEGIES

ABSTRACT: This chapter addresses the normalization of violence among high school students after the COVID-19 pandemic, highlighting the role of students in identifying, understanding, and mediating conflicts. It analyzes the effects of social isolation, stress, and anxiety on the perception of violence as part of the school environment in a high school institution in the State of Mexico. The methodology combines qualitative and quantitative approaches through surveys and interviews with students and teachers. In addition, workshops were implemented to train students as peer mediators in conflict resolution processes. The results indicate an increase in students' awareness of violent behaviors and their ability to manage conflicts through peaceful strategies. The interventions contributed to reducing violent incidents and promoting a culture of dialogue, respect, and peaceful coexistence. The study concludes that school mediation

represents a key tool for preventing violence and strengthening peaceful relationships within educational communities.
KEYWORDS: normalization of violence; school violence; adolescence; post-pandemic context; school mediation; conflict resolution; school coexistence.

1. INTRODUCCIÓN

"La oscuridad no puede expulsar la oscuridad; solo la luz puede hacerlo.
El odio no puede expulsar el odio; solo el amor puede hacerlo."
Martin Luther King Jr.

En distintos aspectos de la sociedad, entre ellos la salud mental de la población, la pandemia de COVID-19 generó profundas transformaciones. Los adolescentes han sido uno de los grupos más afectados, ya que durante este periodo vivieron cambios radicales en su rutina diaria, lo que afectó directamente su bienestar emocional. Tras la reactivación de las actividades sociales y académicas de los jóvenes de nivel medio superior (14-18 años), los niveles de ansiedad, estrés y frustración aumentaron, lo que ha derivado en un incremento de conflictos y comportamientos violentos en las escuelas. Sin embargo, uno de los problemas más graves es la normalización de la violencia, es decir, la aceptación de comportamientos agresivos como algo común o inevitable, derivada principalmente de la falta de desarrollo de habilidades socioemocionales, particularmente aquellas necesarias para la resolución pacífica de conflictos mediante la comunicación asertiva y la comunicación no violenta.

Durante la pandemia, muchos adolescentes fueron privados de oportunidades para aprender a manejar sus emociones a través de interacciones sociales directas, lo que los dejó más vulnerables a la frustración y la ira. Como señala Pérez (2022), "la ausencia de herramientas para manejar las emociones generó una espiral de frustración y agresividad que se tradujo en una mayor propensión a recurrir a la violencia como forma de comunicación".

La visión de los jóvenes sobre la violencia es compleja y varía dependiendo de su contexto familiar, social y escolar. Esta normalización de la violencia puede ser vista como un intento por recuperar el control en un contexto de incertidumbre heredado de la pandemia, lo que ha podido generar una tendencia a externalizar sus emociones de manera destructiva para reafirmar su poder y protegerse ante la vulnerabilidad percibida.

El presente trabajo tiene como objetivo compartir con ustedes el proyecto "***La normalización de la violencia en adolescentes de educación media superior tras la pandemia: estrategias de mediación",*** desarrollado dentro de las instalaciones

de un centro educativo de nivel Medio Superior, una escuela preparatoria oficial, por una servidora y los alumnos de uno de sus grupos, cuyo objetivo es disminuir la normalización de la violencia en adolescentes de educación media superior tras la pandemia, visibilizando las distintas formas de violencia presentes en el aula y su impacto en la convivencia escolar, a través del diseño por parte de los y las estudiantes y la implementación de estrategias de mediación que permitan la construcción de un espacio seguro dentro de la escuela preparatoria, promoviendo la participación activa de los estudiantes como mediadores y agentes de cambio en la resolución pacífica de conflictos.

2. MARCO EPISTÉMICO Y SITUACIONAL

"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo."
Nelson Mandela

La escuela se encuentra ubicada en el municipio de Chalco, Estado de México, con una población aproximada de 400,057 habitantes, es uno de los municipios más antiguos del Estado de México y forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México. A pesar de su riqueza cultural y tradiciones, enfrenta problemas de inseguridad debido a la presencia de células criminales que cometen delitos que afectan a la comunidad, tales como homicidios, tráfico y consumo de estupefacientes, extorsión, cobro de derecho de piso, violaciones, desapariciones forzadas, corrupción, falta de acceso a la justicia, trata de personas (con fines de explotación sexual y trabajos forzados), secuestros y robos con violencia. Además, la carencia de servicios básicos, especialmente el suministro de agua, la sobrepoblación por la construcción de complejos urbanos y la falta de oportunidades para el desarrollo integral de sus habitantes, agravan la situación. La actividad principal es el comercio, tanto formal como informal, y la población enfrenta múltiples retos para satisfacer sus necesidades básicas, sumado a una sensación de inseguridad que limita la realización de actividades cotidianas y la construcción de mejores condiciones de bienestar.

La llegada de la pandemia de COVID-19 exacerbó estas problemáticas. La pérdida de empleos, la enfermedad, la falta de atención médica, el aislamiento y la pérdida de seres queridos afectaron la salud mental de la población, manifestándose en ansiedad y depresión. En el ámbito educativo, se produjo una "fractura" que derivó en una crisis transversal y global, afectando tanto a estudiantes como a docentes (Ramírez, 2021), no obstante fueron los jóvenes estudiantes quienes han manifestado mayor afectación, pues

son quienes cuentan con menos herramientas socioemocionales. El regreso a clases presenciales evidenció un incremento en la violencia escolar, y a diferencia de lo que el cuerpo directivo y docente esperaba, con el paso de los años, precisamente los últimos dos años, esta problemática conductual ha sido más notoria en los estudiantes que muestran dificultades para convivir, comunicar necesidades sociales específicamente y establecer límites, resultado de la falta de interacción durante el confinamiento (adn40, 2022) y de la interacción en sus entornos familiares.

La investigación se sustenta en dos teorías fundamentales: la teoría de las habilidades blandas y la teoría de la mediación escolar. Las habilidades blandas, como la empatía, la comunicación efectiva, la comunicación no violenta y la resolución de problemas, son esenciales para reducir conflictos y fomentar un ambiente colaborativo. Estas habilidades facilitan formas prosociales de solución que contribuyen a la construcción de una cultura de paz en la escuela (Benítez Moreno et al., 2021) y en todos los entornos de convivencia. Por otro lado, la mediación escolar se basa en la formación de estudiantes como mediadores, quienes pueden prevenir las diferentes conductas violentas y gestionar conflictos (generados por la normalización de las conductas violentas), promoviendo una convivencia pacífica. La formación en habilidades de comunicación y resolución de conflictos en estudiantes ha demostrado cambios positivos en la interacción interpersonal y en la elección de estrategias para resolver conflictos, generadas, propuestas y construidas por los y las estudiantes, favoreciendo el compromiso y la cooperación (Morozova, 2022).

Para abordar la normalización de la violencia en la institución educativa, se propuso una intervención integral que incluyó la realización de un **diagnóstico participativo** con la comunidad estudiantil, principalmente con los y las alumnas de un grupo de 1° año para identificar las manifestaciones de violencia normalizada y sus causas; los alumnos diseñaron diversas estrategias basadas en los lineamientos de una cultura de la paz, se determinó trabajar con el fortalecimiento de las **habilidades socioemocionales** a través de la implementar talleres que desarrollen habilidades como la empatía, la comunicación asertiva y la gestión emocional, fundamentales para la convivencia pacífica y la resolución de problemáticas escolares entre pares.

Asimismo se realizó el pilotaje con 7 estudiantes propuestos por el mismo grupo, de un mini **programa de mediación escolar**: realizada por los mismos alumnos, a los cuales se les empezó a capacitar como mediadores, brindándoles herramientas para intervenir en conflictos entre pares de manera constructiva, el objetivo final es la creación de espacios seguros y al mismo tiempo promover actividades que fomenten el

sentido de pertenencia y la colaboración entre los miembros de la comunidad educativa, lo representa tener una **vinculación con la comunidad** escolar (autoridades educativas, docentes, padres de familia y estudiantado).

Los desafíos fueron múltiples, fundamentalmente la problemática a la que nos enfrentamos para identificar las diferentes conductas violentas que estaban ya normalizadas, encontrar las causas de estas conductas; de igual manera el que los y las estudiantes aceptaran que su forma de interacción mostraba la falta de habilidades socioemocionales, la dificultad que tienen después de la pandemia para comunicarse de forma asertiva, para generar filtros afectivos y construir relaciones emocionalmente sanas, hasta ser conscientes de que no obstante ya habían identificado las violencias normalizadas en el aula y sus manifestaciones, les era difícil realizar la autorregulación y no entendían el porqué.

Los resultados han sido sumamente satisfactorios, han superado las expectativas iniciales, de ser solo una idea que nació como una dinámica de clase, ha ido creciendo y nutriéndose gracias a la participación activa de los y las estudiantes del grupo, quienes van dando vida a este proyecto que pretende romper con los círculos de la violencia, generar la visibilización de las manifestaciones de la normalización de la violencia y por ende la disminución de las conductas violentas, promover la mediación escolar entre pares como una herramienta de solución a los diferentes conflictos que se presentan en la cotidianidad entre los y las jóvenes, basada en la comunicación no violenta y el desarrollo de habilidades socioemocionales para modificar patrones de conducta y promover un ambiente escolar saludable y seguro (Rosenberg, 2003).

3. METODOLOGÍA

"La educación no cambia el mundo:
cambia a las personas que van a cambiar el mundo."
Paulo Freire

La escuela preparatoria ha sido un referente en la promoción de la sana convivencia dentro de su comunidad educativa. Comprometida con la construcción de una Cultura de Paz, la institución implementa políticas educativas que priorizan el desarrollo socioemocional e integral de su estudiantado. Este enfoque se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, específicamente con el ODS 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En concordancia con este compromiso, la preparatoria también se enfoca en proporcionar un entorno educativo seguro y libre de violencia. Los menores tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, garantizando el respeto a su dignidad humana y el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, tal como lo establece La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su artículo 57 en sus fracciones IX, X, XX, que a la letra dice:

> "Artículo 57. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, en los términos del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones aplicables.
>
> "Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias garantizarán la consecución de una educación de calidad y la igualdad sustantiva en el acceso y permanencia en la misma, para lo cual deberán:
>
> "IX. Implementar mecanismos para la atención, canalización y seguimiento de los casos que constituyan violaciones al derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes;
>
> "X. Fomentar la convivencia escolar armónica y la generación de mecanismos para la discusión, debate y resolución pacífica de conflictos;
>
> "XI. Conformar una instancia multidisciplinaria responsable que establezca mecanismos para la prevención, atención y canalización de los casos de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso, violencia sexual, así como de cualquier otra forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes que se suscite o detecte en los centros educativos;
>
> "XX. Inculcar en niñas, niños y adolescentes la cultura de la paz y la educación cívica..."

Y el artículo 58 fracciones I y II que señala:

> "Artículo 58. La educación, además de lo dispuesto en las disposiciones aplicables, tendrá los siguientes fines:
>
> "I. Fomentar en niñas, niños y adolescentes los valores fundamentales, la cultura de la paz, la educación cívica y el respeto de la identidad propia, así como a las diferencias culturales y opiniones diversas;
>
> "II. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y las potencialidades de niñas, niños y adolescentes;"

Asimismo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 1° establece:

> "Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. Párrafo reformado DOF 10-06-2011 Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Párrafo adicionado DOF 10-06-2011 Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Y el artículo 3° que señala:

> Artículo 3o Constitucional. - Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.
>
> "Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.
>
> "La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.
>
> "El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos..."

La Institución al implementar políticas que promueven la sana convivencia y una educación de calidad, cumple con el mandato constitucional de ofrecer una educación que respete la dignidad humana y promueva un entorno libre de violencia y discriminación. De esta manera, no solo contribuye al desarrollo integral de sus estudiantes, sino que también fortalece los valores fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La metodología del presente trabajo es mixta, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas con el propósito de comprender la normalización de la violencia en adolescentes de educación media superior tras la pandemia y diseñar estrategias de mediación efectivas. Se han aplicado entrevistas cualitativas a estudiantes y docentes para analizar sus percepciones sobre la violencia escolar y su evolución en el contexto pospandemia. Paralelamente, se llevaron a cabo encuestas cuantitativas para medir la

prevalencia de conductas violentas y evaluar el impacto de las intervenciones diseñadas por los propios alumnos.

Un elemento clave en la metodología fue la implementación de un **Laboratorio Social**, concebido como una estrategia didáctica activa y un paradigma de enseñanza-aprendizaje que fomenta la experimentación y la resolución de problemáticas de manera no estructurada dentro del aula (Hernández, 2021). Este enfoque permitió a los estudiantes no solo identificar y analizar las conductas violentas normalizadas en su entorno, sino también generar soluciones innovadoras a través de dinámicas participativas.

La implementación del Laboratorio Social se basó en las **Categorías Sociales 2: La Organización de la Sociedad**, **Culturas e Identidades juveniles, Mi comunidad: problemas y soluciones,** abordando aspectos como la familia, los grupos sociales, el papel social, las instituciones y la interculturalidad. Se trabajaron dos progresiones fundamentales:

a) Identidad y Pertenencia

- **Nivel Inicial:** Se promueve el reconocimiento de la identidad individual y colectiva, enfatizando la importancia de conocer y valorar la historia, cultura y tradiciones del entorno escolar y comunitario para analizar los cambios en las interacciones dentro del aula y la normalización de conductas violentas que generan conflictos.
- **Nivel Intermedio:** Los estudiantes comienzan a identificar cómo sus raíces culturales y experiencias compartidas influyen en la percepción de la violencia, desarrollando una conciencia crítica sobre la normalización de comportamientos agresivos en el entorno educativo.
- **Nivel Avanzado:** Se fortalece la construcción de una identidad resiliente y un sentido de pertenencia que impulsa a los jóvenes a participar activamente en la transformación de su realidad, favoreciendo la articulación de proyectos de mediación y convivencia pacífica (Larrañaga, 2021).

b) Participación y Ciudadanía Activa

- **Nivel Inicial:** Se introducen conceptos básicos de derechos y responsabilidades, enfatizando el derecho a vivir en un entorno seguro y libre de violencia.
- **Nivel Intermedio:** Los estudiantes se involucran en actividades de análisis y debate sobre la situación actual en el ámbito escolar,

identificando problemáticas y explorando posibles soluciones a través de la participación colaborativa.

- **Nivel Avanzado:** Se fomenta el desarrollo de iniciativas y propuestas de mediación escolar, en las que los jóvenes asumen roles de liderazgo y se convierten en mediadores activos, promoviendo la resolución pacífica de conflictos (Ramírez, 2021).

c) Diversidad, Inclusión y Equidad

- **Nivel Inicial:** Se reconoce y valora la diversidad cultural, étnica y social presente en el aula, estableciendo las bases para el respeto mutuo.
- **Nivel Intermedio:** Se profundiza en el análisis de las desigualdades y se sensibiliza a los estudiantes sobre la importancia de la inclusión, identificando cómo las conductas violentas pueden estar relacionadas con la falta de equidad.
- **Nivel Avanzado:** Se implementan estrategias que garantizan un ambiente inclusivo y equitativo, donde la diversidad es vista como un recurso para la solución de conflictos y la construcción de una comunidad escolar unida.

d. Desarrollo de Habilidades Blandas para la Convivencia Pacífica

- **Nivel Inicial:** Se inicia el fortalecimiento de habilidades interpersonales, como la comunicación asertiva y la empatía, fundamentales para el reconocimiento de emociones y el respeto hacia los demás.
- **Nivel Intermedio:** Los estudiantes participan en dinámicas y talleres que ponen en práctica técnicas de resolución de conflictos y mediación, facilitando el diálogo en situaciones de tensión.
- **Nivel Avanzado:** Se consolida la capacidad de los jóvenes para actuar como mediadores, promoviendo entornos seguros y colaborativos en el aula, lo cual contribuye a la disminución de conductas violentas y a la normalización de prácticas pacíficas.

A partir de estos ejes, los estudiantes llevaron a cabo sondeos para identificar las principales manifestaciones de violencia en su entorno escolar, tales como el uso de lenguaje inapropiado, empujones, tocamientos no consentidos, burlas, apodos, descalificación y críticas basadas en la apariencia física. Posteriormente, diseñaron estrategias de mediación escolar entre pares para abordar estas problemáticas, promoviendo una **comunicación no violenta** y el **fortalecimiento de habilidades**

socioemocionales mediante recursos creativos como canciones, carteles, memes, obras de teatro, talleres de escucha y campañas de sensibilización.

Para sustentar el Laboratorio Social, se establecieron cinco premisas principales:

1. La violencia en los espacios escolares es reflejo de estructuras sociales y normas culturales que han sido transmitidas y reforzadas a lo largo del tiempo.
2. La mediación escolar entre pares puede ser una estrategia efectiva para la resolución de conflictos cuando se trabaja desde la empatía y el pensamiento crítico.
3. La transformación de la convivencia escolar requiere un enfoque participativo en el que los propios estudiantes diseñen y ejecuten soluciones.
4. La normalización de la violencia puede ser modificada a través de la comunicación no violenta y el desarrollo de habilidades socioemocionales.
5. El acceso a recursos educativos y tecnológicos influye en la manera en que los estudiantes comprenden, afrontan y reproducen dinámicas de violencia.

El sondeo aplicado a los alumnos y alumnas incluyó las siguientes preguntas clave:

1. ¿Cuáles son las conductas violentas que consideras “normales” en tu entorno escolar?
2. ¿Cómo percibes la violencia escolar tras el confinamiento por la pandemia?
3. ¿Crees que la violencia verbal y física se han incrementado o disminuido en la convivencia escolar? ¿Por qué?
4. ¿Cuáles crees que son las principales causas por las que los estudiantes normalizan ciertas conductas violentas?
5. ¿Qué estrategias o acciones consideras efectivas para prevenir y reducir la violencia en la escuela?

La metodología empleada permitió que los estudiantes no solo fueran sujetos de estudio, sino protagonistas activos en la identificación y resolución de problemáticas relacionadas con la violencia escolar. Al aplicar el Laboratorio Social, lograron reflexionar sobre sus propias prácticas y desarrollar estrategias de mediación entre pares que fomentan la construcción de una cultura de paz basada en el respeto, la inclusión y la empatía.

Este proyecto demuestra que el aprendizaje significativo se potencia cuando los estudiantes asumen un rol activo en la transformación de su entorno. Su participación en la investigación y en el diseño de soluciones no solo les ha permitido reconocer la importancia de la mediación escolar, sino que ha generado un impacto real en la convivencia dentro de la comunidad educativa. Como señala Freire (2005), el aprendizaje

debe ser un acto de liberación en el que los sujetos sean capaces de interpretar su realidad y transformarla.

El reto no ha sido menor, pues cambiar patrones arraigados y modificar dinámicas de interacción requiere tiempo, esfuerzo y compromiso, por ello es importante mantener la motivación para que los y las jóvenes comuniquen sus necesidades y emociones de forma asertiva, fortalezcan sus habilidades socioemocionales y la comunicación no violenta, así como el uso de la mediación como principal estrategia para la solución pacífica de los conflictos que se generen como consecuencia de la normalización de las conductas violentas.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

"La paz no es la ausencia de conflicto,
sino la capacidad de enfrentarlo por medios pacíficos."
Ronald Reagan

Los resultados de la intervención están evidenciando cambios profundos en la dinámica escolar y en la forma en que los estudiantes del grupo enfrentan los conflictos. Tras la implementación del proyecto en primer lugar se vislumbró una gran motivación del grupo, se notan interesados en el desarrollo del proyecto, en cada sesión son ellos quienes aportan las ideas y construyen las estrategias.

La docente desempeñó el papel de guía y facilitadora del proceso, dando estructura a las aportaciones realizadas por los estudiantes. La implementación de inicialmente simulación de sesiones de mediación y posteriormente de la mediación para la solución pacífica de los conflictos, ha generado una reducción significativa en la frecuencia de incidentes violentos y un marcado fortalecimiento del clima de convivencia, los y las estudiantes han aprendido a encontrar soluciones y puntos de acuerdo de forma pacífica, a través del diálogo, la empatía y la tolerancia. Las encuestas cuantitativas revelaron una disminución en la recurrencia de comportamientos agresivos, mientras que las entrevistas cualitativas destacaron el empoderamiento de los jóvenes que asumieron roles de mediadores y capacitadores sobre la comunicación no violenta,

Uno de los hallazgos más destacados fue el desarrollo de habilidades socioemocionales que permitieron a los estudiantes identificar y regular sus emociones de manera más efectiva.

Por ejemplo, el caso de Ana evidenció cómo el aprendizaje de técnicas de comunicación asertiva y no violenta facilitó la transformación de una situación conflictiva en una interacción respetuosa. Inicialmente, Ana era objeto de apodos y burlas, pero

tras aplicar estrategias de mediación, pudo expresar sus necesidades de forma clara y calmada, lo que resultó en un cambio de actitud por parte de su compañera, Lina. Este caso ilustra cómo la comunicación no violenta puede reconfigurar las interacciones interpersonales y reducir la normalización de la violencia (Rosenberg, 2003).

Asimismo, se evidenció el impacto positivo en la percepción de la seguridad y el bienestar. Estudiantes como Maira y Ariadna demostraron un mayor sentido de autoeficacia y resiliencia. Natalia aprendió a establecer límites de forma clara pero sutil, mientras que Adriana, al enfrentar el acoso, logró construir una red de apoyo que no solo la protegió, sino que también impulsó su participación activa en la denuncia de conductas violentas. Estos procesos contribuyeron a la construcción de un ambiente donde el diálogo y el respeto se convirtieron en ejes fundamentales para la resolución de conflictos.

No obstante, la implementación de estos programas también enfrentó desafíos. La resistencia inicial de algunos estudiantes a participar en los talleres evidencia la necesidad de una sensibilización previa que refuerce la importancia de las estrategias de mediación. Este hallazgo resalta que el cambio de patrones conductuales requiere no solo de herramientas técnicas, sino también de un proceso gradual de concienciación y compromiso personal (Morozova, 2022).

La realización del proyecto no solo está reduciendo los índices de violencia, sino que también facilita la internalización de valores de convivencia pacífica y desarrollo emocional. La experiencia del Laboratorio Social demostró que, al involucrar a los estudiantes en la identificación y solución de problemáticas propias, se fomenta un aprendizaje significativo que trasciende el ámbito académico, promoviendo una transformación integral en la forma de relacionarse y convivir. Esta iniciativa se erige como un modelo replicable para otras instituciones que buscan revertir la normalización de la violencia y construir espacios escolares seguros y colaborativos.

5. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

"No puedes separar la paz de la justicia;nadie puede estar en paz sin justicia."

Desmond Tutu

La investigación concluye que la normalización de la violencia en adolescentes de educación media superior tras la pandemia constituye un problema serio que afecta la convivencia y el bienestar emocional de los jóvenes. Sin embargo, se ha demostrado que esta problemática puede abordarse de manera eficaz mediante la implementación de programas de mediación escolar. La participación activa de los estudiantes en la resolución de conflictos no solo reduce la incidencia de conductas violentas, sino

que también favorece la creación de un ambiente escolar inclusivo y colaborativo. La capacitación en habilidades blandas –destacando la empatía, la comunicación asertiva y la resolución de problemas– es esencial para transformar patrones de interacción y promover una cultura de paz. Al empoderar a los adolescentes como mediadores, se fortalece su sentido de pertenencia y responsabilidad, lo que se traduce en una mejora significativa en el clima escolar (Rosenberg, 2003; Morozova, 2022).

Entre las lecciones extraídas de este proyecto destacan la importancia de una capacitación sistemática y continua en mediación, así como la necesidad de integrar estas estrategias de manera transversal en el currículo escolar. Se evidenció que la mediación no debe considerarse únicamente como una respuesta reactiva a incidentes violentos, sino como una herramienta preventiva que contribuye a la consolidación de una cultura de paz. La experiencia mostró que la formación de mediadores estudiantiles promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales y refuerza la autonomía en la gestión de conflictos, lo que es crucial para el crecimiento personal y colectivo. Asimismo, la implementación de campañas de sensibilización y talleres participativos se reveló como un componente indispensable para superar la resistencia inicial y lograr la adhesión de toda la comunidad educativa. Estas lecciones sugieren que la transformación de la convivencia escolar depende tanto de intervenciones pedagógicas estructuradas como del compromiso activo de estudiantes y docentes.

REFERENCIAS

Benítez Moreno, A., Gutiérrez, M., & López, C. (2021). *Habilidades socioemocionales y cultura de paz en adolescentes*. Fondo Editorial Universitario.

Galtung, J. (1996). Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization. Sage Publications.

Hernández, J. (2021). *Estrategias didácticas para la resolución de conflictos en el aula*. Editorial Académica.

Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (1996). Conflict resolution and peer mediation programs in elementary and secondary schools: A review of the research. *Review of Educational Research, 66*(4), 459-506.

Larrañaga, M. (2021). *Identidad y participación juvenil en la educación media superior*. Fondo Editorial Universitario.

Martínez, P., & Carballo, J. (2021). La violencia en las aulas: Retos y estrategias post-pandemia. *Revista de Educación y Convivencia Escolar, 9*(3), 215-230.

Morozova, E. (2022). *La mediación escolar: estrategias para la resolución de conflictos entre pares*. Ediciones Académicas.

Organización Mundial de la Salud. (2020). Impacto de la pandemia en la salud mental de los adolescentes. OMS.

Pérez, R. (2022). *Emociones y violencia en jóvenes pospandemia*. Ediciones del Sur.

Ramírez, F. (2021). *Impacto del COVID-19 en la educación y la convivencia escolar*. Revista de Educación y Sociedad, 12(3), 45-62.

Rosenberg, M. (2003). *Comunicación no violenta: Un lenguaje de vida*. Ediciones Granica.

SOBRE OS ORGANIZADORES

Jesús Rivas Gutiérrez

Pregrado: Licenciatura en Odontologia, egresado de la Universidad Nacional Autonoma de Mexico (UNAM). Diplomado en Investigacion Educativa por la Universidad Autonoma de Zacatecas (UAZ). Especialidad: Docencia Superior por la Universidad Autonoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Maestria en Ciencias de la Educacion por la Universidad Autonoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Doctor en Ciencias de la Educacion por la Universidad Autonoma Benito Juarez de Oaxaca (UABJO).

Docente de base de tiempo completo por mas de 35 anos en la Universidad Autonoma de Zacatecas en la Unidad Academica de Odontologia y la Unidad Academica de Docencia Superior (UAO/UAZ – UADS/UAZ). Docente invitado en la Maestria en Docencia e Investigacion Juridica de la Unidad Academica de Derecho de la Universidad Autonoma de Zacatecas (UAD/UAZ).

Docente invitado en el Doctorado de Farmacologia de la Unidad Academica de Medicina Humana de la Universidad Autonoma de Zacatecas (UAMH/UAZ). Ponente en eventos academicos locales, regionales, nacionales e internacionales con tematicas sobre odontologia, educacion, ensenanza-aprendizaje, practica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluacion y reestructuracion curriculares entre otros temas.

Autor de diversos libros, capitulos de libro y articulos en revistas nacionales e internacionales sobre odontologia, educacion, ensenanza aprendizaje, practica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluacion y reestructuraciones curriculares entre otros temas.

Director de la Unidad Academica de Odontologia de la Universidad Autonoma de Zacatecas, periodo 2008-2012. Responsable Academico de la Licenciatura de Medico Cirujano Dentista de la Unidad Academica de Odontologia de la Universidad Autonoma de Zacatecas, periodo 2004-2008. Coordinador de Acreditaciones de la Unidad Academica de Odontologia de la Universidad Autonoma de Zacatecas, periodo 2016-2021.

Orcid: https://orcid.org/0000-0001-7223-4437

Christian Starlight Franco Trejo

Médica Cirujana Dentista por la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Maestra en Ciencias de la Salud con Especialidad en Salud Pública por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Doctora en Investigación Educativa por la Normal Superior de Ciudad Madero, Tamaulipas. Diplomada en “El derecho

a la educación en las unidades médicas" por la Universidad Veracruzana. Certificada en Odontología por la Federación Dental Iberoamericana.

Docente-investigadora de la Maestría en Ciencias de la Salud con Especialidad en Salud Pública de la Unidad Académica de Medicina Humana de la Universidad Autónoma de Zacatecas desde 2006. Responsable del Programa de Maestría en Ciencias de la Salud con Especialidad en Salud Pública de la Universidad Autónoma de Zacatecas para el periodo 2025-2029. Editora de la revista *Conference Proceedings, Jornadas de Investigación en Odontología*, de la UAO/UAZ, desde 2021. Integrante del Comité de Investigación de la UAO/UAZ desde 2023 y vocal del Consejo Nacional de Cuerpos Académicos de Odontología (CONACAO) desde 2022.

Integrante desde 2016 y líder del Cuerpo Académico Consolidado UAZ-CA-36 "Vigilancia Epidemiológica en el Grupo Social Familia". Cuenta con Perfil PRODEP desde 2013, con vigencia hasta 2029, y fue candidata al Sistema Nacional de Investigadores durante el periodo 2023-2026.

Orcid: https://orcid.org/0000-0002-4250-5483

ÍNDICE REMISSIVO

A

Abidos 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 185, 186
Abolicionismo 70
Acuifero Guarani 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9
Adolescencia 86, 90, 106
Agroecologia 48, 49, 52, 55
Agua 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 24, 28, 31, 32, 35, 36, 52, 53, 57, 58, 61, 62, 65, 66, 68, 108, 207, 208, 209, 213, 216, 219
Aguacate 10, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 23, 26, 29, 33, 34, 37
Alfabetización física 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158
Al-Madina District 38, 40, 44
Amor 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 213, 217, 218, 219
Aprendizaje cognitivo-motriz 150, 152, 155
Arqueología 176, 177, 179, 182, 185, 188, 190, 198

B

Biología cultural 200, 202, 203, 204, 207
Buen vivir 200, 202, 208

C

Cannabis 48
Ciencia 56, 67, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 133, 135, 136, 137, 139, 140, 142, 149, 198, 200, 203, 214
Científico 67, 120, 121, 122, 125, 127, 128, 131, 134, 135, 142
Comercio internacional 7, 9, 10, 14, 20, 31
Convivencia escolar 106, 108, 111, 115, 118, 119
Cuidado 58, 62, 81, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 145, 152, 200, 201, 202, 203, 208, 209, 210, 213, 214, 215, 218

D

Debido proceso 21, 98, 101
Dendera 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199
Derecho ambiental 10, 14, 24
Desarrollo integral 108, 112, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159

Desenvolvimento sustentável 48, 49, 51, 52, 53, 54
Design history 160
Direitos das Mulheres 70, 71
Discriminación 66, 86, 88, 90, 94, 95, 96, 112
Downtown Amman 38, 41, 43, 44, 45

E

Educación en ingeniería 137
Educación Física 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159
Educar 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 134, 135, 136
Egiptología 176
Epigrafía 176, 178, 179
Estados Unidos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 21, 29, 32, 35, 36, 73, 111, 112
Ética profesional 137, 143, 145
Exploração sexual 70, 74, 75, 76, 80, 85

F

Falsas denuncias 98, 99, 100, 102
Feminismo 70, 149

G

Garantías constitucionales 98, 101, 102, 104
GOST 3489 160, 161, 162, 163, 164, 166, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 175

H

Harsomtus 188, 189, 190, 191, 194, 196, 197, 198, 199
Heritage conservation 38
Hortas urbanas 48, 51
Humanizar 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 133, 134, 135

I

Inclusión 114, 115, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 147, 148
Inovação 48, 49, 51, 52, 53, 54
Inteligencia artificial 20, 137, 139, 141, 142, 143, 144
Interculturalidad 113, 200, 201, 203
Investigación criminal 98, 99, 100, 101

L

LEED for Cities and Communities 38, 39, 40, 42, 46

M

Maternidad 86, 87, 88, 89, 91, 93, 94, 95, 96, 97
Mediación escolar 106, 109, 110, 114, 115, 117, 118
Michoacán 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 24, 25, 29, 34, 35, 36, 37

N

Normalización de la violencia 106, 107, 108, 109, 110, 112, 115, 117

O

OST-1337 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174

P

Participación comunitaria 56, 57, 58, 67
Paternidad 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96
Pedagogía del movimiento 150, 154
Perspectiva de género 89, 99, 137
Postpandemia 106
Presunción de inocencia 98, 101, 104
Programa social 57, 61
Prostituição 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85
Prueba penal 98
Pseudoarqueología 179, 183, 185, 188

R

Reflexividad 137, 140, 143, 144, 145, 146, 147, 148
Religión egipcia 188, 191
Resistencia 87, 92, 117, 118, 155, 200, 202, 203, 207, 208, 209, 210, 212, 213, 214, 215, 216, 218, 219

S

Segurança alimentar 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55
Socializar 120, 122, 123, 124, 125, 126, 129, 134, 135
Sostenibilidad 10, 13, 16, 28, 30, 34, 68, 137, 139, 140, 141, 146, 147, 148, 149

Soviet type standardization 160, 161, 162, 165, 168
Sudamerica 1, 9
Sustainable redevelopment 38
Sustentabilidad 22, 24, 25, 32, 33, 36, 54, 57, 68, 69, 140

T

Tecnología antigua 176, 177
T-MEC 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 26, 30, 33, 34, 35
Typographic history 160, 173

U

Urban strategic framework 38

V

Violencia 86, 88, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 101, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 132, 133, 136, 137, 139, 147
Violencia de género 98, 99, 101, 103, 104, 137
Violencia laboral 86, 93
Visibilización 106, 110, 148
Visual infrastructure 160, 162, 163, 164, 174



EDITORA ARTEMIS
2026